



MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

6 de octubre de 2012, aviso de prensa Diario La República

El Ministerio de Salud y Protección Social

Invita

A los Colegios Profesionales del Área de la Salud

A participar en el proceso de delegación de funciones públicas de que trata los artículos 9 y 10 de la Ley 1164 de 2007 y su Decreto reglamentario 4192 de 2010, presentando su postulación en los términos y condiciones señalados en la Resolución 2784 de 2012 expedida por este Ministerio.

Dicha postulación deberá ser radicada a más tardar a las 16:00 horas del 21 de noviembre de 2012, en el centro de documentación de la sede de este Ministerio, ubicado en la Carrera 13 No. 32 – 76 piso 1°, suscrita por el representante legal, manifestando su intención de participar en el proceso y anexando la documentación que soporte el cumplimiento de los requisitos señalados en la citada resolución. Una vez radicados se surtirá la diligencia de presentación personal ante la Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud, a más tardar a las 17:00 horas del 21 de noviembre de 2012.

Informes: Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud, teléfono 3305000 ext. 8000 – 8020.

Cra. 13#32-76 Bogotá D.C

PBX: (57-1) 3305000 - Línea gratuita desde otras ciudades del país: 018000-910097 Fax: (57-1) 3305050